

Más de RD\$9,500 MM en bancos pertenecen a clientes fallecidos

La ABA recomienda buscar información en ProUsuario o en entidades financieras para agilizar los procesos

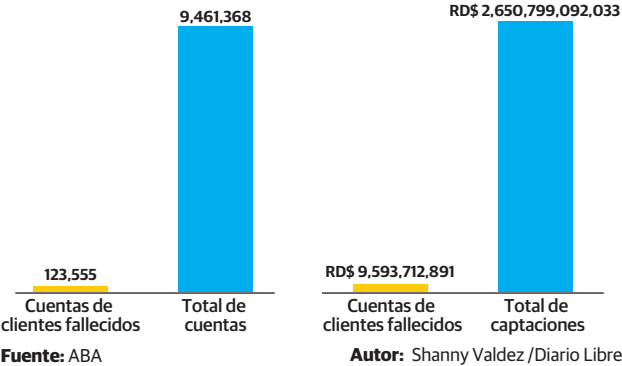
Joaquín Caraballo

SD. En el sistema bancario de la República Dominicana, existen 9,593.7 millones de pesos pertenecientes a clientes fallecidos, según reveló ayer Junil Fermín, directora legal de la Asociación de Bancos Múltiples de la República Dominicana (ABA), durante un encuentro con medios de comunicación.

El monto corresponde al 0.36 % del total de las captaciones del sector bancario, mientras que las cuentas asociadas son 123,555, representando el 1.31 % del total.

No obstante, el proceso para acceder a esos fondos puede ser largo y complejo. La ABA recomienda a los sucesores dirigirse a ProUsuario y/o directamente a las entidades de intermediación financieras (EIF)

¿Qué representan estas cuentas en las captaciones de la banca múltiple?



para obtener la información del fallecido.

Los sucesores deben cumplir con una serie de requisitos legales y fiscales, entre ellos la obtención de certificaciones financieras, la liquidación del impuesto sucesoral ante la Dirección General de Impuestos

Internos (DGII) —que asciende al 3 % del patrimonio heredado— y múltiples documentos notariales, civiles y bancarios.

La ABA reconoce que en muchos casos el esfuerzo y el costo del trámite desincentivan a los herederos, a proceder. ●

Banreservas abre Expo Hogar 2025 con tasas desde 7.84 %

Desembolsó RD\$30,123 MM en cuatro años para adquirir viviendas

SD. El Banco de Reservas inauguró ayer su tradicional feria inmobiliaria Expo Hogar Banreservas 2025 con tasas desde 7.84 %, fija por seis meses. Esta abre la disponibilidad de diversas facilidades de financiamiento para la adquisición de viviendas durante julio, y que los clientes opten por diversas propiedades inmobiliarias.

Otras tasas disponibles para viviendas son: 10.84 %, a un año; 12.84 %, a tres años; 13.84 %, a cinco años; y 14.84 %, a 10 años. Para locales comerciales el financiamiento será de un 12.84 %, a un año.

Al anunciar las facilidades crediticias, Samuel Pereyra, presidente ejecu-



Samuel Pereyra

tivo de la institución financiera, afirmó que esta iniciativa apoya los sueños de todos los dominicanos, brindándoles la oportunidad de tener su casa propia y un local comercial para el desarrollo de sus negocios, gracias a las facilidades que se ofrecen en esta edición 2025.

“Nuestra misión es servirles, por lo que cada persona interesada puede acercarse a nosotros, y así ser dueños de su propia vivienda, que se extiende también a todos aquellos cuyo objetivo es obtener un local comercial o un solar, lo que contribuirá al crecimiento de nuestra economía, al desarrollo de la industria de la construcción y a la generación de empleos”, expresó.

Para el financiamiento de viviendas terminadas los solicitantes pueden optar hasta el 90 % del valor del inmueble y hasta 20 años para pagar, incluyendo los impuestos y gastos legales.

Para los locales comerciales, la opción es de hasta el 80 % y un plazo de hasta 10 años para pagar, y los solares de hasta el 70 % de su valor y siete años para pagar. ●

SNCC.F.012

No. EXPEDIENTE

CONAPE-CCC-LPN-2025-0003

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

Consejo Nacional de la Persona Envejeciente

CONSEJO NACIONAL DE LA PERSONA ENVEJECIENTE

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

2 de julio del 2025

CONVOCATORIA A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

Referencia del Procedimiento: (CONAPE-CCC-LPN-2025-0003)

OBJETO DEL PROCEDIMIENTO

Consejo Nacional Persona Envejeciente en cumplimiento de las disposiciones de Ley No. 340-06, sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006), modificada por la Ley No. 449-06 de fecha Seis (06) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006), convoca a todos los interesados a presentar propuestas para la **CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DOMICILIARIOS DE CUIDADOS PARA PERSONAS ADULTAS MAYORES EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA MODERADA Y/O SEVERA**

Los interesados en retirar **EL PLIEGO DE CONDICIONES**, deberán dirigirse a la Calle Santiago No. 04, casi Esq. Dr. Delgado, Gazcue, Santo Domingo, D.N) en el horario de (8:00 am a 4:00 pm) de lunes a viernes, solicitarlo a través del correo compras@conape.gob.do o descargarlo de la página Web de la institución (<https://www.conape.gob.do/>), o del Portal de la DGCP www.comprasdominicana.gov.do, a los fines de la elaboración de sus propuestas.

Las Propuestas serán recibidas a través del sistema electrónicos de la DGCP y/o en sobres sellados. Las ofertas físicas y virtuales se recibirán el **JUEVES 14 DE AGOSTO 2025 HASTA LAS 12:00 DEL MEDIODÍA** en el Salón de conferencias del CONAPE.

DR. JOSÉ GARCÍA RAMÍREZ
DIRECTOR EJECUTIVO

DISTRIBUCIÓN Y COPIAS

Original 1 – Expediente de Compras

Copia1 – Agregar Destino

/UR.12.2013

SNCC.F.012

No. EXPEDIENTE

CONAPE-CCC-LPN-2025-0004

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

Consejo Nacional de la Persona Envejeciente

CONSEJO NACIONAL DE LA PERSONA ENVEJECIENTE

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

01 de julio del 2025

CONVOCATORIA A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

Referencia del Procedimiento: CONAPE-CCC-LPN-2025-0004

OBJETO DEL PROCEDIMIENTO

Consejo Nacional Persona Envejeciente en cumplimiento de las disposiciones de Ley No. 340-06, sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006), modificada por la Ley No. 449-06 de fecha Seis (06) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006), convoca a todos los interesados a presentar propuestas para la compra **TICKETS DE COMBUSTIBLE PREPAGADOS PARA USO INSTITUCIONAL.**

Los interesados en retirar **EL PLIEGO DE CONDICIONES**, deberán dirigirse a la Calle Santiago No. 04, casi Esq. Dr. Delgado, Gazcue, Santo Domingo, D.N) en el horario de (8:00 am a 4:00 pm) de lunes a viernes, solicitarlo a través del correo compras@conape.gob.do o descargarlo de la página Web de la institución (<https://www.conape.gob.do/>), o del Portal de la DGCP www.comprasdominicana.gov.do, a los fines de la elaboración de sus propuestas.

Las Propuestas serán recibidas a través del portal transaccional de la DGCP y/o en sobres sellados. Las ofertas físicas y virtuales se recibirán **EL MIÉRCOLES 13 DE AGOSTO DEL 2025 HASTA LAS 12:00 DEL MEDIODÍA** en el Salón de conferencias del CONAPE.

DR. JOSÉ GARCÍA RAMÍREZ
DIRECTOR EJECUTIVO

DISTRIBUCIÓN Y COPIAS

Original 1 – Expediente de Compras

Copia1 – Agregar Destino

/UR.12.2013